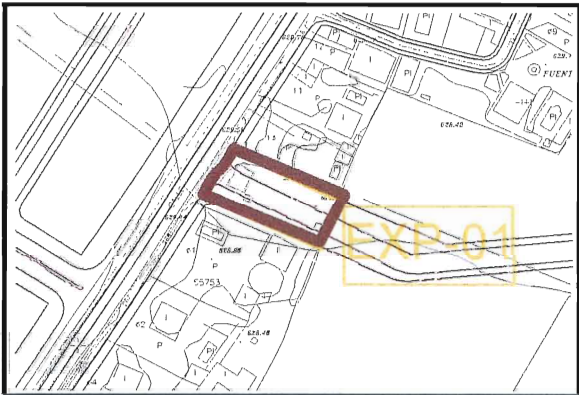


ÁMBITOS DE EXPROPIACIÓN PARA OBTENCIÓN DE REDES

CÓDIGO: EXP-01



ENCLAVE:	C/Madrid (M-111)
AREA HOMOGÉNEA:	A.HO-2
CLASIFICACIÓN:	SUELO URBANO
CATEGORÍA:	CONSOLIDADO
SUPERFICIE DEL ÁMBITO :	857 m ²
SUPERFICIE A EXPROPIAR :	857 m ²
ORDENANZA PROPUESTA:	RED VIARIA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	1 ^{er} cuatrienio



Causa de la expropiación	Dar continuidad a los viarios de conexión
Plazo temporal de expropiación	Dos primeros años
Beneficiario de la expropiación	Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama RED GENERAL
Referencia catastral del bien a expropiar	

CONDICIONES PARTICULARES

Conexión del Sector 4 de suelo urbanizable con la C/Madrid (M-111). Se pondrán previamente convenios urbanísticos expropiatorios que faciliten la gestión y deslinden y acoten la superficie de expropiación. La urbanización del viario se realizará a cargo del sector 4.

DILIGENCIA: Para hacer constar que este documento es el aprobado provisionalmente por acuerdo del Pleno Municipal del día de la fecha. Doy fé.
Fuente el Saz de Jarama, a 10 JUN. 2010



La Vicesecretario,
M^{te} de la Hoz Martínez Pablo

DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 23-9-10
9-9-10
Madrid,
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN JURÍDICO
(P.D.F. Resolución 6 de Febrero de 2009)



Comunidad de Madrid
Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial
18 JUN. 2010
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMADO